



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1104

DIP. RAMÓN VÁZQUEZ PROPONE SANCIONAR LA SUMISIÓN QUÍMICA COMO NUEVA MODALIDAD DELICTIVA

- **La iniciativa busca cerrar una laguna legal y sancionar con claridad el uso de sustancias para anular la voluntad de las víctimas**
- **"La sumisión química es una forma de violencia que debe enfrentarse con cero tolerancia", afirmó el legislador**

Mexicali, B.C., lunes 3 de noviembre de 2025.- El diputado Ramón Vázquez Valadez, presentó una iniciativa de decreto para adicionar el Capítulo IX "Sumisión Química" al Código Penal estatal, con el objetivo de tipificar y sancionar esta conducta como un delito autónomo.

La propuesta define la sumisión química como la acción de administrar sustancias psicoactivas, narcóticas o similares sin consentimiento, con el propósito de anular la voluntad, la memoria y la capacidad de resistencia de la víctima, facilitando así la comisión de otros delitos.

"Estas sustancias suelen disolverse en bebidas o alimentos porque son incoloras e insípidas; producen sedación, amnesia, desorientación y aturdimiento, y desaparecen rápidamente del cuerpo, lo que dificulta su detección y, por ende, su persecución legal", explicó el legislador.

Ramón Vázquez advirtió que esta modalidad delictiva, inicialmente asociada a agresiones sexuales, hoy se presenta en robos, secuestros exprés y otros delitos patrimoniales, y que Baja California, por su ubicación fronteriza y dinámica social, enfrenta un riesgo particular.

"Ciudades como Tijuana, Mexicali y Rosarito reciben diariamente miles de visitantes, lo que genera un entorno propicio para el consumo de alcohol en bares, discotecas y conciertos masivos", indicó.

La iniciativa también contempla agravantes cuando el agente se valga de su profesión, empleo, cargo o comisión para cometer el delito; la víctima sea persona menor de dieciocho años, adulta mayor o con discapacidad; la conducta tenga como propósito la comisión de otro delito; o se produzca daño permanente a la salud física o psicológica de la víctima.

"El crimen organizado ha evolucionado hacia nuevas formas de violencia y control, siendo la sumisión química una de ellas, y debe enfrentarse con cero tolerancia", concluyó Ramón Vázquez.